

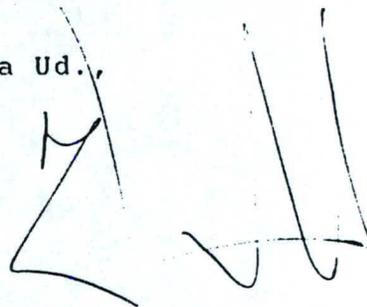
ARCHIVO

Santiago, julio 15 de 1992.-
REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. **92/28366**
A: 02 DIC 92
P.A.A. R.C.A.
C.B.E. M.L.P.
M.T.O. E.D.E.C.

Señor
HECTOR JARA MUÑOZ
AVDA. EINSTEIN Nº 1048
SANTIAGO

En relación con la carta dirigida por usted a S.E. el Presidente de la República, a través de la cual solicita su rehabilitación para ingresar a la Administración Pública, cumpla con manifestar, que la rehabilitación funcionaria, por ser materia de un Decreto Supremo, debe venir a tramitarse a esta Secretaría a través del Ministerio respectivo, adjuntándose al menos, copia de los antecedentes que dieron origen a la sanción que afectó al interesado, conjuntamente con un informe en el que el Servicio se pronuncie acerca de la conveniencia de tal medida.

Saluda atentamente a Ud.,



ZARKO LUKSIC SANDOVAL
Jefe de Gabinete
Ministerio Secretaría General de la
Presidencia de la República

c.c.: Sr. Jefe Gabinete Presidencial

SANTIAGO, 3 JUL 1992

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. JEFE DE GABINETE
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DN. ZARKO LUKSIC SANDOVAL

Para su conocimiento, adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada a S.E. el Presidente de la República, por el señor Héctor G. Jara Muñoz en que solicita su rehabilitación administrativa para ser reincorporado al Servicio de Salud.

Agradeceré a Ud. se sirva tomar conocimiento de lo planteado y responder directamente al interesado e informarnos al respecto.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial



[Handwritten signature]
CARLO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Jefe Gab. Min.Sec.Gral.Pres. ✓
- 2.- Archivo Presidencial